

# DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 12,758

Suscripción en Córdoba. }  
Fuera de Córdoba..... }  
Por un mes.... 2 Pesetas.  
Por trimestre. 5,50 »  
Por un mes.... 2,50 »  
Por trimestre. 7 »

DOMINGO 8 DE JULIO DE 1894

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLV

## Ley de Sanidad

El señor ministro de la Gobernación ha leído en el Senado un proyecto de ley de bases autorizando al Gobierno para formular una ley de Sanidad, y la Alta Cámara ha nombrado la comisión de su seno para que emita el correspondiente dictamen, el cual será entregado pronto, Dios mediante, si, como es de esperar, no cunmediante el mal ejemplo de la comisión de trata-

dos. Sin detenernos a examinar hoy el fondo del proyecto, hemos de consignar que el Sr. Aguilera merece plácemes por el solo hecho de haberlo redactado y presentado a las Cortes. Rige hoy en asuntos sanitarios una disposición anacrónica que pugna con los conocimientos científicos y las costumbres actuales: la ley de 1856, inspirada en ideas restrictivas de imposible aplicación.

Para hacer compatibles sus preceptos con los progresos y las necesidades de la vida social, se han ido dictando reformas parciales, contradictorias unas, absurdas otras, buenas las menos, pero que juntas forman una amalgama inverosímil. Las clases médicas, más directamente interesadas y más conocedoras del asunto, vienen pidiendo há mucho tiempo una nueva ley, y el comercio ha unido á ellas muchas veces su petición cuando ha visto heridos sus intereses por esas disposiciones particulares que para todo sirven menos para defender y garantizar la salud pública.

A dar satisfacción á esa necesidad acudió siendo ministro de la Gobernación el señor don Venancio Gonzalez con un proyecto de ley de Sanidad, que fué aprobado por el Senado hace más de trece años, y que no ha llegado á ser discutido en el Congreso.

Resentíase aquel proyecto de sobre de idealismo y de cierto olvido de lo que es la vida rural; quería abarcar mucho, llevando sus previsiones hasta los más pequeños detalles, y tropezó con dificultades que habrían sido grandes al ponerlo en práctica.

Acaso por esto no llegara á convertirse en ley, y quizá lo haya tenido en cuenta el señor Aguilera para no formular la ley, y someter sólo á las Cámaras un conjunto de bases.

Amplias, amplísimas, exageradamente amplias, muy vagas é indeterminadas nos parecen; pero no hemos de negar, en cambio, que se extienden á todas las esferas de la sanidad.

Comprenden los servicios sanitarios, terrestre y marítimo, la defensa de la salud pública, la instalación de institutos de vacunación y químico bacteriológicos, la reforma de las disposiciones sobre baños y aguas minero-medicinales, el ejercicio profesional, la creación de la inspección sanitaria, de las delegaciones en Oriente y en América, y hasta de los médicos agregados en las legaciones del extranjero, la organización de los Cuerpos consultivos para asistencia, de las autoridades sanitarias, y todo, en fin, cuanto cae en la esfera de tan importantísimo ramo de la Administración pública.

No es posible saber el criterio á que se ajustará el Gobierno al redactar la ley, una vez autorizado á ello por la aprobación de las bases, pues como hemos dicho, son de bastante amplitud para que en materias de régimen cuarentenario, por ejemplo, pueda dejarse en vigor lo existente, incluso las cuarentenas de rigor y los acordamientos, ó modificarse la legislación actual poniéndola al nivel de la ciencia moderna.

De todos modos la necesidad de una nueva ley del ramo está por todos reconocida, y la iniciativa del señor ministro de la Gobernación merece por esto sincero aplauso.

## EL AVE MARÍA DE GOUNOD

Esta célebre pieza musical es una de las que más excitan el sentimiento y el entusiasmo del público, dada la comparación entre géneros distintos, ya que el sentimiento de la música es subjetivo y depende principalmente del estado del alma del que la escucha.

Cierto es que la música tiene su mérito propio y absoluto, pero este mérito suele ceder ante el gusto del público, variable como el capricho, puro ó estrañado como las costumbres, y dominado á veces por la pasión del momento, por la rutina ó por la mala educación artística.

La música por sí sola, la combinación abstracta de sonidos musicales, grata siempre al oído, nos conmueve, nos hace sentir lo que el autor quiso expresar, y nos lleva insensiblemente á la región de su pensamiento; ya dominando con dulzura el alma, ó transmitiéndonos los movimientos ardientes de la pasión.

Este afecto es necesario aún en los momentos de mayor distracción, que sin darnos cuenta de ello, empezamos por seguir con nuestro cuerpo el compás, maquina y pasivamente, y poco á poco vamos identificándonos con la orquesta, sin que en ello tenga parte nuestra voluntad.

No es posible, por ejemplo, oír el aria *Di tanti palpiti* del *Tancredi* ó la marcha militar de la sinfonia de *Guillermo*, sin sentir emociones tan distintas como expresan, sin experimentar el efecto de la ternura en el primer caso y del entusiasmo bélico en el segundo.

Pero ¿cuánto más profundo y poderoso es este efecto cuando el alma está, por decirlo así, preparada, y halla en la música la expresión de su sentimiento, y encuentra como otro ser que se alegra ó entristece, sonríe ó llora con ella?

Entonces las notas hablan al alma en su propio lenguaje, penetran en las más ocultas y secretas fibras del sentimiento, tocan los más delicados resortes y sorprenden el pensamiento en el fondo del corazón, dándole vida, lozanía, aroma é indefinible hermosura.

Cada nota entonces arranca una lágrima; las armonías nos inundan de placer y despiertan suavemente pensamientos íntimos, delirios vagos, esperanzas misteriosas, recuerdos inefables que todos tenemos adormecidos en el alma; capullos que se abren y flores marchitas que reviven.

La melodía, por último, se apodera de nosotros; nos vence, nos subyuga, nos entrega á un éxtasis delicioso.

Exaltada entonces la imaginación y excitado el sentimiento, las notas hieren como agudos dardos ó consuelan como celeste bálsamo; fascinan como la magia; deslumbran como los juegos de luz; arrastran como el huracán, y aterran como el rayo.

Porque el alma tiene nubes que alguna vez cubren y oscurecen la frente; vientos que la hacen zozobrar; tempestades que la agitan: porque en el espíritu del hombre hay ráfagas instantáneas de luz, trombas de fuego y claridades serenas.

En una palabra, porque la música habla directamente al alma, penetrando entre los velos que la cubren, y expresando lo que ni la lengua, ni la pluma, ni los ojos, pueden expresar: lo que vive siempre oculto, y como en las flores de estufa se marchita al contacto del aire libre del mundo, puesto que necesita para existir el encanto del misterio.

El *Ave María*, plegaria tiernísima dirigida á ese ideal de la virtud, á ese poema de la pureza que representa la Virgen María, sabe despertar en el alma las emociones, la ternura, las delicias de nuestra religión amorosa; las dulzuras de la caridad.

Los suspiros de la oración, el rezo tierno y balbuciente del niño, las lágrimas de la madre, la aflicción del abandono, la angustia de la ausencia, que piden, esperan y reciben el consuelo de la Madre Dolorosa, todo esto se oye y se siente en esta composición perfectamente armonizado.

La emoción se apodera del alma á las primeras notas, tiernas como el pío del pájaro ó como la voz del niño, y vá creciendo y dominando y extendiéndose á medida que sube la orquesta, y se oye como el coro de la humanidad, que gime, mientras las constantes pulsaciones del arpa derraman consuelo, templan el dolor y anuncian la esperanza.

No surgen allí dolores sombríos de pasiones mundanas en que dominan el frenesí y la desesperación en que se necesita el estridor de los violines para reproducir los gritos desgarradores del alma, sino el dolor melancólico y tierno que pueden sentir

hasta los ángeles, y que encuentra bálsamo en la meditación y en la oración. Combinación habilísima y sencilla de quejas y consuelos, de ayes y sonrisas, que nos suspende sin dejarnos caer en la aflicción, desnuda de toda esperanza, y que sintetiza el poema de dolor escrito en notas y cantado por los ángeles.

Tal es su encanto y ternura, que al oír-la podrán estar secos los ojos, pero seguramente el alma llora.

## REFORMAS EN CORREOS

Hé aquí las que propone un querido colega catalán, y que conceptuamos dignas de llamar la atención de quien corresponda:

1.ª Que los sellos de salida y llegada de las cartas sean legibles, cambiando para ello su material de acero y su tamaño, que es muy grande y dificulta la estampación.

2.ª Que las cartas que no encuentren á su destinatario vuelvan inmediatamente á su procedencia para ser devueltas al remitente, si puede averiguarse, ó queden en cartería á disposición del mismo durante los días reglamentarios.

3.ª Que, transcurridos éstos, se proceda á la apertura para averiguar el nombre del remitente, é intentar la devolución, y de no ser posible verificarla, proceder á su archivo durante cinco años con los efectos que contengan, antes de pasar éstos al Estado por abandono y á la quema de las cartas inútiles.

4.ª Que las cartas certificadas que no sean entregadas al destinatario vuelvan á su origen, de modo tal que su falta signifique la entrega pos tiva, y así lo certifique la cartería de salida sin consultar á la de llegada.

5.ª Que todo remitente pueda inutilizar el sello de las cartas á su salida con su firma ó un timbre cualquiera, recomendando la administración que se haga con tinta de imprenta y con fecha á fin de evitar la sustracción de sellos y su aprovechamiento cuando no aparecen bien utilizados.

6.ª Que los receptores puedan recoger sus cartas en apartado á la hora siguiente de la llegada de los correos, sin pagar por ello ninguna cantidad.

7.ª Que premie la Dirección un modelo de aparato doméstico de correos para colocarlo en el portal de las casas y servir para la recepción de la correspondencia de todos los vecinos, con la garantía de seguridad y cobro del porte.

8.ª Que el reparto á domicilio quede hecho dentro de las dos horas siguientes á la llegada de los correos á la cartería.

9.ª Restablecer el precio del franqueo á diez céntimos, lo mismo para el exterior que para el interior, y señalar para los impresos del interior el mismo precio que se paga para el exterior en la actualidad.

10.ª Hacer extensivo al interior el uso de paquetes postales que está en aplicación con el extranjero.

Observarán nuestros lectores que la mayor parte de estas medidas tanto beneficiarían á la Administración como al público.

## Cortes.

### SENADO.

La sesión del 5 se abrió á las tres. El señor marqués de Villasegura pregunta si el servicio de torpedos á cargo del cuerpo general de la Armada va á pasar á ser desempeñado por otro cuerpo.

El señor obispo de Seo de Urgel consume el primer turno en contra del proyecto de ley sobre represión de los delitos cometidos por medio de explosivos.

Hace extensas consideraciones sobre el origen del anarquismo, y atribuye el desarrollo de éste á la propaganda de las ideas antireligiosas y antisociales y al abuso de los derechos de asociación.

En su concepto, el derecho de asociación sólo es admisible cuando sus fines son lícitos, como los políticos, los científicos,

los religiosos y cuantos persiguen el bien de la humanidad.

El señor obispo de Salamanca recuerda los sucesos de Jeréz, y dice que todo lo que sea manifestación del anarquismo debe ser perseguido y penado con la mayor energía.

Pregunta si cree el Gobierno que basta la ley que se discute para la represión del anarquismo.

El ministro de Gracia y Justicia: Con ese proyecto solamente no; pero están presentados otros al Congreso.

El señor obispo de Salamanca continúa diciendo que lo indispensable es la instrucción religiosa, y censura que, pudiéndose tener medios propios para reprimir el anarquismo, la ley que se presenta sea un plagio ó mala copia de la ley hecha en Francia.

El señor marqués de Trives, de la comisión, defiende el dictamen.

El señor obispo de La Seo insiste en que no bastan las leyes actuales para el objeto que se persigue.

El ministro de Gracia y Justicia protesta respetuosamente de las apreciaciones de los prelados sobre el proyecto, y reitera que éste no es sólo, sino que forma parte de un conjunto de leyes contra el anarquismo.

Se suspende el debate y se levanta la sesión á las siete.

## CONGRESO.

La sesión del 5 se abrió á las dos y media.

El ministro de Ultramar lee dos proyectos sobre concesión de créditos extraordinarios.

El señor Vallés y Ribot rectifica y dice que la comisión del Senado no dará dictamen, porque de hacerlo, el Gobierno tiene mayoría y el tratado alemán se aprobaría.

Hace varias consideraciones acerca de los perjuicios que ocasionará á varias industrias importantes el que no se aprueben los tratados.

El señor Sagasta pregunta al señor Vallés si es ó no defensor de la industria corchera, porque en caso afirmativo tiene que ser partidario del tratado hispanoalemán que la favorece.

Dice que la comisión del Senado ha ofrecido dar dictamen, y que sería ofenderla suponer que no cumplirá su ofrecimiento.

El señor Navarro Reverter renuncia á usar de la palabra, y el señor Quintana defiende los tratados y censura la campaña obstruccionista de los conservadores.

Interviene brevemente el señor Baró, y después de rectificar el señor Vallés termina el debate.

El señor Romero Robledo censura al Gobierno que desde Septiembre del 93 no ha nombrado alcalde de San Sebastián.

El señor ministro de la Gobernación contesta al señor Romero manifestando que el Gobierno no necesita excitaciones de él ni de nadie para cumplir con su deber, y censura que el señor Romero Robledo, con gran ligereza, haya contribuido á dar publicidad al artículo, ocupándose del mismo en el Parlamento.

El señor Calbetón recuerda al señor Romero Robledo los artículos que en un periódico de su devoción en San Sebastián se publicaron, en que se atacaba á S. M. la reina, artículos que fueron denunciados, y de los que se declaró autor el señor Romero Robledo.

El señor Romero Robledo dice que á lo dicho por el señor Calbetón no tiene más que oponer el más rotundo mentís.

Dice no ser cierto que en el artículo que escribió titulado *Un cuento* en el periódico *El Guipuzcoano*, hubiera la menor irreverencia y ataque á la regente.

El señor Romero Robledo insiste en que las órdenes del ministro no se han cumplimentado.

Después de algunas rectificaciones termina el incidente.

Entrase en la orden del día, y el señor Serrano Alcázar consume el segundo turno en contra del dictamen del acta de Alicante.

El señor Comyn le contesta, defendiendo la elección del conde de Vía Manuel, y el señor Poveda consume el tercer turno en contra.

Piden los conservadores la votación nominal del dictamen y como resultan 106 votos en favor de la aprobación y 20 en contra, y el artículo 36 del reglamento previene que para la aprobación de las actas deben tomar parte 140 diputados, resulta que no hay número suficiente.

Se pone á discusión el proyecto de plantilla y amortización del generalato, y el señor Sanchiz consume el primer turno en contra, contestándole el señor Ochando de la comisión.

Se suspende este debate y comienza el del proyecto de ley de saneamiento y ensanche de las grandes poblaciones.

La comisión admite infinidad de enmiendas á todos los artículos del proyecto, rechaza do una del señor Céspedes y sin debate se aprueba la ley.

Acuerda el Congreso reunirse hoy en secciones y se aprueban innumerables dictámenes de carreteras y otros asuntos.

Se levanta la sesión á las ocho y cuarto.

## Sección oficial.

### ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA

Nota de los gastos originados con motivo de la reparación de una de las tapas del tragante de la cloaca que existe en la calle de Gattierrez de los Rios.

	Pts.	Cts.
A don Antonio Aguilar por el arreglo de dicha tapa.	3	10
Total	3	10

Lo que es cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 166 de la vigente Ley municipal, se publica para conocimiento de este vecindario.

Córdoba 5 de Julio de 1894.—*Manuel de Equitior.*

## Noticias.

De la prensa de Madrid y provincias tomamos lo siguiente:

En el despacho de ministros hubo anteayer una serie de conferencias y allí se acumularon las respuestas de unas y otras minorías. No estando en la Cámara el señor Gamazo, fué llamado el señor Maura, quien permaneció pocos momentos en dicho despacho.

Los que más se agitaban eran los señores Puigerver, Moret y el duque de Almodovar del Río, quienes decían: «No conseguimos tanto como habríamos convenido y nos contentaremos con algo.»

Al poco rato llegó el señor Gamazo, y ya no fué llamado, porque contra su opinión emitida el día anterior, se había resuelto la cuestión.

La fórmula convenida consiste en un proyecto de ley que no es del ministro de Estado, sino del presidente del Consejo de ministros, y que palabra más ó menos dirá lo siguiente:

«Se autoriza al gobierno para que durante el interregno parlamentario, y en forma de *modi vivendi* provisionales, por plazo limitado, pueda otorgar los beneficios del régimen arancelario, que en vista de autorización legislativa disfrutaban Rusia y Bélgica, á las naciones que por su parte concedan á los productos de España y de las provincias ultramarinas el trato de sus tarifas más reducidas, suficientes, á juicio del gobierno, para merecer como reciprocidad los beneficios del expresado régimen aduanero.»

Tánger 6 (9:30 m.)

Ha llegado un correo del interior con noticias bastante pesimistas de Marrakehs.

Según esas noticias resulta que se han presentado ante esa capital, y en actitud hostil, unos mil jinetes de la kabila El Jamla, exigiendo la libertad de los presos que hay en ella; pero las autoridades

se han negado á acceder á semejante petición.

El Príncipe tuerto, á pesar de sus protestas de adhesión á Muley Abd-el-Aziz, ha dirigido una carta á la citada kabila prometiendo eximirle del cargo de los impuestos si lo proclaman como Emperador.

La kabila El Jamla ha contestado que no puede hacer lo que desea, porque respeta la proclamación de su hermano Abd-el-Aziz, que ha sido elegido por la voluntad divina. Los de la kabila piden por su reconocimiento únicamente la libertad de los presos y el cambio de los gobernadores.

En vista de esto y de la actitud observada por el Príncipe tuerto, se le ha impedido que se incorpore á la columna imperial, redoblándose la vigilancia cerca de su persona.

Las kabilas de Seragua, Zerubran, Ducala y otras, han nombrado á sus propios jefes para que se encarguen de mantener el orden. A este efecto se han publicado pregones, en los que se anuncia que serán severamente castigados los que lo alteren.

En Marrakesh ha habido gran alarma, pero renace la tranquilidad en vista de la actitud adoptada por las autoridades.

No es solo contra los anarquistas con los que el Gobierno italiano está resuelto á adoptar medidas rigurosas hasta lograr su desaparición del suelo de Italia. También Crispi hará objeto de ciertas disposiciones gubernativas á los socialistas. Por lo pronto, ya se asegura que este hombre de Estado ha sometido, ó está á punto de someter, á la firma del Rey Humberto, un decreto disolviendo el Ayuntamiento de Milán.

Semejante medida se explica. En las últimas elecciones municipales verificadas en Milán, fueron elegidos todos los candidatos socialistas, y con este refuerzo el Municipio milanés resultaba ingobernable, pues su mayoría se componía de individuos socialistas.

Como el socialismo constituye una amenaza constante en Italia, según ha podido comprobarse por los recientes sangrientos sucesos de Sicilia, Crispi quiere atajar sus progresos dictando contra los socialistas medidas coercitivas.

Parece que á la disolución del Ayuntamiento milanés seguirán bien pronto otras disposiciones bastante enérgicas.

Barcelona 5 (7 t.)  
La policia ha detenido á un italiano que infundía sospechas.

Reconocido su domicilio se ha encontrado una cartera con papeles pertenecientes á un anarquista, cuya busca y captura tiene recomendadas un gobierno extranjero.

También ha sido preso un zapatero de ideas exaltadas, en cuyo poder se ha encontrado un folleto anárquico del furibundo sectario Malatesta.

Los dos detenidos han ingresado en la cárcel.

Barcelona 5 (11 n.)  
Se ha verificado nuevo sorteo supletorio de jurados llamados á entender en el proceso instruido con motivo del atentado de Murull, porque la mayoría de los designados están ausentes.

La vista empezará el lunes.  
—En un periódico leemos que ha sido expulsado de Francia por sospechoso de ser anarquista, el pintor Emilio Nogales, que será conducido á Madrid.

El señor Nogales es un artista de bastante reputación.

Ha salido de Cádiz con dirección á Villamartin y Olvera el ingeniero agrónomo señor Lizaúr, para inspeccionar los viñedos invadidos por la filoxera.

La comisión de defensa ha elevado á informe de la Dirección de Agricultura la incomunicación en 20 metros de la zona dañada, así como destruir los viñedos que lo estén y establecer un vivero de vides americanas.

Tánger 5 (1 tarde.)  
Se han recibido noticias asegurando que en Anghera ha habido una pelea á tiro limpio entre dos kabilas con motivo de la elección de xerife.

Se cree que para poner fin al desorden tendrán que intervenir las autoridades.

Han sido declaradas sucias las procedencias de San Petersburgo posteriores al 23 de Junio próximo pasado, en que se presentó el cólera en la capital rusa.

A 21 se eleva el número de invasiones registradas allí.

Barcelona 5 (7:5 tarde.)  
Telegrafían de Ripoll (Gerona) diciendo que los obreros acordaron persistir en la huelga, y que los fabricantes de la comarca cerraron ayer las fábricas.

Tánger 5 (1:10 tarde.)  
Con rumbo á Cádiz sale el crucero *Con-*

de de Venadito, remolcado por el vapor *Pielago*.

Cádiz 5 (5:30 tarde.)  
Acaba de llegar el vapor-correo de Tánger, *Joaquín Pielago*, conduciendo á remolque al crucero *Conde de Venadito*.

La comisión general de presupuestos se reunió en la noche del jueves bajo la presidencia del señor Mellado.

Después de aprobada el acta de la reunión anterior, se dió cuenta de la proposición del señor Aznar, en que se pide se autorice al ministro de la Guerra para disponer del aumento que se consignaba en el presupuesto de este departamento.

El señor Mellado, para evitar debates, dijo que la proposición aludida estaba demas desde el momento en que el gobierno había resuelto presentar hoy varios proyectos de autorizaciones.

En vista de esto el señor Navarro Reverter pidió que se retirara el dictamen sobre gastos, puesto que no había de discutirse; pero el señor Auñón opinó en sentido contrario y hasta dijo que la comisión debía presentar el dictamen sobre ingresos.

Para en el caso que esto se haga se autorizó la presentación de varios votos particulares.

El señor Osma, secundado por el señor Ruiz, hizo algunas consideraciones sobre la lesión que sufrían los intereses del Tesoro con el contrato hecho referente á las materias explosivas.

No habiendo otros asuntos sobre que discutir, se levantó la sesión, citando el señor Mellado á la comisión para reunirse ayer á las cinco de la tarde con objeto de estudiar las autorizaciones que presente el gobierno.

Dice *El Imparcial*:  
«La *Correspondencia*, refiriéndose á rumores recogidos en los círculos políticos, dice que ha sido aceptada la dimisión al subsecretario de Estado, señor Valera (D. Joaquín).

En círculos políticos también y en centros oficiales hemos oído nosotros que el señor Valera continuará desempeñando la subsecretaría de Estado.

Habla además *La Correspondencia* de una combinación diplomática en la que figuran los señores marqués de Camposagrado, duque de Almodóvar del Valle y Hernández Prieta.

Nosotros hemos oído hablar de otra combinación diplomática en la que no figuran ninguno de esos nombres.

Según nuestras noticias, la combinación se reducirá á las plenipotencias de Constantinopla, Tánger y Lima.

El señor Figueras, que desempeña la de Constantinopla, según parece, vendrá al Consejo de Estado, pasando á reemplazarle con ascenso el marqués de Postestad Fornari; á Tánger es posible que vaya el actual ministro en Lima y para este punto se indica al señor López Guizarro.»

París 5 (11:54 m.)  
Confírmase la noticia de que el presidente de la República, Mr. Casimir Perrier, se trasladará en el mes de Septiembre á Lyon, donde permanecerá algunos días visitando la Exposición internacional.

Con tal motivo, la hermosa ciudad del Ródano realizará ruidosísimas manifestaciones como nueva y solemne protesta contra el criminal atentado de que fué teatro aquella población.

París 6 (12 t.)  
El asesino Caserio ha escrito al presidente de la República una carta inspirada en el más cínico humorismo.

En esa misiva el miserable le da un salazo (monetariamente hablando) á Monsieur Casimir Perrier, diciéndole que le ha proporcionado la presidencia de la República, y que por semejante servicio cree muy justo y muy razonable que se le dé algún dinero, á fin de mejorar su situación carcelaria.

Esta carta ha impresionado mucho, pues en ella ha puesto el canalla gran cantidad de humorismo.

## Banco de España

SUCURSAL DE CÓRDOBA

El Consejo de Gobierno con presencia del balance de fin de Junio último, ha acordado repartir la cantidad de cincuenta pesetas por acción, deducida ya la contribución correspondiente á cuenta de los beneficios del año actual.

En su consecuencia, desde el día nueve del corriente, de 11 de la mañana á 3 de la tarde, pueden presentarse los señores accionistas en esta sucursal con los respectivos extractos de inscripción, á fin de

percibir en el acto el expresado dividendo.

Córdoba 7 de Julio de 1894.—El Secretario, *Federico Heredia*.



## PARA LAS SEÑORAS

TRAJE DE BAÑO.—VESTIDO PARA PASEO.—VESTIDO PARA NIÑA.



ARIAS veces se han querido introducir novedades en los trajes de baño; pero siempre sin éxito. Con ligerísimas innovaciones, el traje de baño siempre no le ser el mismo.

El modelo con que encabezamos estas líneas es de dril azul, con vivos blancos así como los de la gorra, que es de goma.—De goma son también las sandalias.



Vestido para paseo, última creación. Es de lana, color gris; falda lisa, por delante; campana por detrás. Cuerpo tableado por delante y por detrás.

Cinturón azul de *surah* con cuatro botones acero.—Cuello muy alto; mangas *jamón*, con puños también de *surah*.

Sombrero capota con plumas azules y flores.



De lana crespón, rosa; flojo; con volante alrededor del cuello.

Atase con cintas blancas.  
Mangas flojas también, fruncidas en el puño.

*Leonor Pal*,  
Doña *Leonor Pal*, habita: calle del Hospital, número 108.—Barcelona.

Todas las lectoras de nuestro periódico pueden consultarle cuanto deseen con respecto á modas y recibirán inmediata contestación, *gratis*.

## Gacetillas.

—**Fudo ser grave.**—En el DIARIO de ayer dimos cuenta del hundimiento ocurrido anteayer en una casa de la calle de Agustín Moreno, con vistas á la calle de Valderrama, que es la parte que más ha sufrido. El suceso se presta á todo género de censuras. Si el edificio tenía señales de inminente ruina ha debido denunciar e sin demora, porque lo inmediato hubiera sido que ocurrieran desgracias en las personas que ocupaban la casa, y en las que con frecuencia transitan por aquella concurrida vía. El público que en gran número acudió á la calle de Agustín Moreno y cuantos vecinos observaban el hundimiento, no se explicaban el por qué no se hizo inmediatamente la remoción de escombros para cerciorarse de si habían ocurrido ó no desgracias personales. La autoridad local no debe olvidar este suceso para evitar su repetición.

—**El agua.**—La cuestión de este líquido indispensable se presenta con ca-

racteres graves en esta capital, y á seguir disminuyendo el caudal de las fuentes en proporción del aumento de calor, creemos que en el mes de Agosto próximo este asunto ha de proporcionar en Córdoba algunos serios conflictos, á juzgar por lo que hoy ocurre. En las fuentes públicas se han disminuido las horas en que los vecinos pueden surtirse; algunos pozos se encuentran ya secos, y todo hace creer que este particular debe preocuparnos no poco.

—**El vigía.**—El cazador cumplir debe—de la Ley las prescripciones.—Causa gran daño á la caza—cada nido que se coje.

—**Música.**—La banda de música de Cazadores de Cataluña tocará esta noche en la calle-paseo del Gran Capitán los siguientes números.—1.º «Le retour de la revue» (paso doble).—2.º «El Dannbio azul» (walses) *Vatteufeld*.—3.º Fantasia de la opereta «Doña Juanita», *Supplé*.—4.º «Melodía parole di Flik-Flok», *Gastaldom*.—5.º Opera «Fausto», gran fantasía, *Gounod*.—6.º Tercera mazurka de salón, *Chopin*.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los fieltos de esta capital el día 6 del corriente.—Puente 360 pesetas y 51 céntimos.—Pretorio 381'60.—San Sebastián 211'76.—Victoria 254'46.—Nocturno 21'91.—Matadero 584'32.—De las 1.814 pesetas y 56 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 847'73.—A la provincia y municipio 847'75.—Adicionadas 119'08.—En el mismo día del año anterior de 92 al 93, 5.018'30.—En id. id. de 91 al 92, 2.904'92.

—**A los interesados.**—Debiendo procederse á la exhumación de los restos mortales que ocupan desde el 13 de Junio de 1886 las sepulturas de adultos comprendidas desde el número 1.º al 240, en el cuadro primero denominado de Santo Tomás en el cementerio de Nuestra Señora de la Salud, mediante á haber transcurrido con exceso el tiempo reglamentario por que se adquirieron aquellas, por la Alcaldía se anuncia al público para conocimiento de las personas á quienes interese esta determinación, que habrá de realizarse paulatinamente y á medida que las necesidades del servicio lo reclamen. Las personas interesadas pueden hacerse cargo de las lápidas y enverjados que tengan las expresadas sepulturas, si no prefieren adquirir otros enterramientos con destino al depósito de aquellos restos, antes que sean trasladados al osario ó fosa común, concurriendo para ello con la oportunidad debida al negociado respectivo de la Secretaría municipal, en donde se les enterará de los requisitos que en tal caso deban cumplirse por la familia de los finados.

—**Economía.**—Una de las más lamentables del presupuesto municipal, que desde la Asamblea administrativa fué objeto de justificadas quejas, es la de haber rebajado á mil pesetas las dos mil señaladas al erudito y digno cronista de Córdoba, declarado hijo predilecto de ella, nuestro insigne colaborador señor don Francisco de Borja Pavón. Si así es, creemos que la falta será indemnizada. Medios hay, y habrá para ello.

—**Diputado.**—Ya habrá jurado su cargo de Diputado por el distrito de Guadix el señor La Bastida, hijo de nuestro antiguo amigo y paisano el señor don Juan. Teniendo en cuenta las dotes de ilustración que honran á este distinguido joven, esperamos que pronto hará oír su voz en el parlamento, y que será un digno defensor de los intereses de la region andaluza.

—**Carruajes de lujo.**—Como ya saben los lectores, su magestad la reina ha firmado un decreto concediendo un plazo hasta el 15 de Julio actual para que los dueños de carruajes de lujo sujetos al impuesto creado por la ley de presupuestos vigente, presenten en las administraciones provinciales de Hacienda las declaraciones á que se refiere el artículo 12 del reglamento de 12 de Agosto último. Los contribuyentes que antes de terminar dicho plazo produzcan ó hayan producido dichas declaraciones, por virtud de las cuales descubran la ocultación total ó parcial que hubieran cometido, á partir desde el planteamiento del impuesto, quedan libres de las responsabilidades penales consignadas en el expresado reglamento, si bien deben satisfacer las cuotas al Tesoro y recargo municipal correspondientes al tiempo por que resulten sujetos al mismo.

—**Caja provincial.**—Anteayer solo ingresaron en ella 750 pesetas del Ayuntamiento de Monturque por el periodo de ampliación, y se pagaron 904 y 48 céntimos correspondientes á expresado periodo. Quedó la existencia de 1.024'12 para ayer.

—**Fiat lux.**—Como la inflexible lógica de los números es un sólido argumen-

to que no tiene vuelta de hoja, hemos recojido los siguientes datos, cuya exactitud puede consultarse en la Contaduría municipal ó en las oficinas del alumbrado por gas, los cuales demuestran el gasto que supone la iluminación de todas las dependencias municipales, dentro de la Casa Consistorial, y el ahorro que significa la celebración de las sesiones por la tarde en vez de la noche, como hemos pedido. Desde primero de Enero de 1892 al 31 de Diciembre del mismo año en que se celebraban las sesiones de noche, consumió el contador de la sala capitular 688 metros ó sean 57'33 centésimas al mes, que representan 14'33 centésimas en cada sesión, tomando como base cuatro al mes, que ó sea un costo de 5 pesetas 37 céntimos. El consumo del contador general de todas las dependencias de la Casa Consistorial fué en dicho año de 5192 metros, ó sean 432 metros 66 centésimas mensuales que importan 162 pesetas 24 céntimos. Los seis meses últimos en que no ha habido sesión de noche, han consumido mensualmente en las Casas Consistoriales y dependencias 140 pesetas 25 céntimos. Probado matemáticamente cuanto tenemos dicho sobre el particular, continuamos abogando por la nocturnidad de las sesiones sin que nos ocupemos más de este asunto, que creemos suficientemente discutido.

—**Triste fin.**—El jueves último, á las diez de la noche, falleció en el hospital de Agudos el joven Francisco Manzana, que, según dijimos el lunes, atentó contra su vida en las afueras del Portillo de Andujar en la plaza de la Magdalena.

—**Subasta.**—Mañana se subasta en la Alcaldía de Córdoba y en la Dirección de Administración local, por el tipo de 55.450 pesetas anuales, el arrendamiento del arbitrio sobre el uso obligatorio de pesas y medidas y alquiler de instrumentos de pesar y medir.

—**Efemérides.**—Hoy.—1253.—Fallecimiento de Teobaldo I, rey de Navarra.—1790.—Muere Adam Smith, célebre economista escocés.—1815.—Luis XVIII vuelve á entrar en París.—1850.—Los generales Vaillant, Della Roca y Hers firman un armisticio por cinco semanas.

—**Señor Alcalde.**—Si no conociéramos sus buenos deseos seguramente no molestaríamos á su señoría con tanta frecuencia. Hoy tenemos en turno un importante ramo de la administración municipal. La policia urbana se destaca hoy en nuestro *Memorandum* y reclama á gritos pelado justicia seca. No sabemos si en las condiciones del contrato, formado entre el Ayuntamiento y el contratista del ramo, hay alguna que obligue á la limpieza de las calles descuidadas por el vecindario; pero suponemos que esto debe estar recomendado, y hay calles en el centro de la población que ni las ven los guardias ni mucho menos se ocupan los carreros de la limpieza de dejar rastro de su paso. Además, conviene que su señoría dicte oportunas órdenes para que sin demora se desinfecten todas las mingitorias. Junto al tablado de la música, en la calle del Gran Capitán, hay una capáz de traernos el cólera morbo ó el otro. Cuando los músicos aspiran el *perfumado* ambiente que el depósito despiden y distribuyen por el paseo, esperamos que las náuseas sean las obligadas notas y que de allí desaparezca la armonía y estallen los metálicos instrumentos. En la calle de Cristóbal Colón, hay otro depósito, convertido en mulladar asqueroso y repugnante. El remedio es sencillo. Ordénesse al contratista que cumpla con esta misión que el contrato impone: hágase á los guardias responsables de las faltas que noten en este ramo de la higiene en sus distritos respectivos, facilítese sulfato de cobre y una escoba á los encargados en la limpieza, que deberán practicar la operación dos veces al día, y ya tendremos obrado otro milagro como el del aumento de las plazas de guardias cuando habían disminuido en veinte. Un poco de su reconocida voluntad y otro de energía, forman la panacea que cura radicalmente ciertas enfermedades.

—**Llegada.**—Brevemente se establecerá en esta capital, Maese Luis, 10, para incorporarse al ilustre Colegio de Abogados, el señor don Francisco Castro Priego, que ha desempeñado su profesión en los juzgados de Bujalance y Montoro desde el año de 1874. Le deseamos fortuna.

—**Tenor cordobés.**—Nuestro querido amigo señor Bezares continúa en Madrid llamando la atención en los principales salones por sus excelentes aptitudes de artista. Últimamente acaba de cantar en el fonógrafo de la calle de la Montera la romanza de «Aida» y «Ceballería Rusticana», que produjeron repetidos plácemes á nuestro distinguido paisano.



CALENTURAS

Por rebeldes que sean, está probado en infinidad de casos que se curan con las

GRAGEAS LOPE RUPEREZ

Se encuentran de venta en las farmacias al precio de 3 pesetas la caja. — En Madrid, Melchor García. — En Sevilla, Antonio Bernarte. — En Málaga, farmacia de Canales. — En Córdoba, farmacias de los señores Fuentes hermanos, Paraiso 10, y de García Martínez, Rejas de D. Gómez 2. — En La Carlota, Cabello, y en Villa del Río farmacia del autor, quien por 3 pesetas 50 céntimos remite certificada una caja á vuelta de correo á cualquier punto de España.

GUANOS ABONOS MINERALES

Compañía agrícola y salinera de Fuente-Piedra

Medallas de oro en las Exposiciones universales de París y de Barcelona. Gran diploma de honor en Londres. Se remiten gratis cartillas y prospectos. Precios libres de todo gasto de porte para el labrador hasta toda estación de ferrocarril y puerto. No hay agricultura posible sin abonar las tierras. — Exito grandísimo en todos los terrenos de España. Dirección: Preciados, 35, Madrid

TALLER DE MARMOLES

MARIANO BLANCAS

LICEO 53, Y CRISTOBAL COLON 58 FRENTE AL GRAN CAPITAN CORDOBA.

Construcción de panteones, escaleras, fuentes, altares, chimeneas, pilas, baños, tapas de muebles, mesas de café, pavimentos, mostradores, chapas para zócalos, lápidas de mármol negro de Bélgica y primera de Carrara, en todas clases y formas, y cuantos trabajos sean convenientes á este ramo. El público, á quien recomendamos tan acreditado establecimiento, puede tener la seguridad de encontrar en él trabajos de indiscutible mérito y de economía en los precios.

VINO DE VIAL. Tónico Analítico. Constituyente. El Tónico mas energico para Convalescentes, Ancianos, Señoras, Niños raquiticos é débiles y todas las personas delicadas. A la Quina. Jugo de Carne. Fosfato de Cal. Compuesto de sustancias indispensables á la formación de la Carne muscular y de los Sistemas nervioso y huesoso. El VINO de VIAL es la reunion de los medicamentos los mas activos para combatir: la Anemia, Clorosis, Dispepsia, Gastritis, Edad critica, Debilidad, Convalecencia, & en una palabra, todos estos estados de languidez, enfraquecimiento é inacción nerviosa en los cuales los temperamentos de nuestros días se hallan predispuestos.

Depósito en todas las farmacias.

MUEBLES DE LUJO Y DE TODAS CLASES

JOSÉ MOLINA Y MOLINA ALMACENES: LETRADOS NÚMERO 26.

Esta casa tiene su taller mecánico movido á vapor en la calle Cardenal Toledo número 1 (antes Dueñas, pudiendo ser visitado por cuantas personas lo soliciten. PRECIOS SIN COMPETENCIA



NEURALGINE

Gran remedio para la curación del reumatismo, neuralgia, gota sciatica, lumbago, contusiones, torceduras y toda clase de punzadas y dolores nerviosos. Cura como por encanto.

Ninguna preparación en la tierra iguala á la Neuralgine como remedio externo, seguro, sencillo y eficaz. Su baratura la pone al alcance de todos, á cualquiera que sufra algún dolor puede inmediatamente tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

De venta en todas las boticas y droguerías al precio de tres pesetas frasco. Trade Mark Registered. St. James Laboratory. — E. stville. En Córdoba, Fuentes hermanos. s4-2

Almueda. — Se hace de un armario con luna, cama de nogal para matrimonio y demás de noche. Puede verse, Muñices 15. s4-3

Benito Abad Rubiano

9, TORRES-CABRERA, 9.

A los propietarios.

Pavimentos y zócalos de asfalto; idem de Portland; verdadera economía en toda clase de obra de albañilería.

ESTO SI QUE ES POSITIVO.

ALBAÑILERÍA.

Metro superficial de metro de 0'50 grueso, mampostería con hiladas de verdugado á 4'50 pesetas uno. — Idem idem de citación á 3'50 uno (igual fábrica). — Idem idem de citación á 4 pesetas uno. — Tabiques de panderete á 1'75 el metro superficial. — Idem idem de solería (ladrillo raspado), á 1'87. — Idem idem de cielo raso á 1'87. — Tejado con canal, de la llamada ecijana, á 2'25 uno.

PAVIMENTOS DE PORTLAND

El metro superficial con 0'15 de gravá lavada y dos la capa de Portland, del dibujo y color que se quiera á 5 uno. — Estos pavimentos se emplean generalmente en habitaciones, patios, cocheras y acerados de calle.

ASFALTO

El metro superficial, bien sea de piso ó de zócalo á 1'75, siendo de cargo del propietario la preparación del piso por el sistema de apisonarlo con pisones de hierro, que ofrece el mejor éxito de completa solidez. De las diferentes clases de construcción anunciadas, se deja en garantía el diez por ciento de su valor hasta que quede satisfecho el que utilice cualquiera de dichos servicios, de haberlos cumplido religiosamente.

ESO SI QUE ES POSITIVO

Arrendamientos. Desde el día se arrienda la casa calle Jesús Crucificado número 2; la de la calle de Agustín Moreno número 10; y la de Maese Luis número 20. En la casa calle Fernando Coion número 17 están las llaves de las referidas casas, y se darán para verlas y los informes de precios y condiciones. s4-2

Lana. La hay de venta, de superior calidad, en la calle de las Cabezas número 2. También hay de venta cameros. s4-2

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Piza de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. — Frasco 14 reales. — Farmacia del Dr. Piza, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Dr. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA DEBILIDAD, CONSUMCIÓN, RAQUITISMO, ESCOFULA, CONVALECENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, & PASTILLAS FOSFATADAS Dr. KLEIN. Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1. Ser completamente asimilables y digeribles; 2. No contener nada de hierro, así es que deben tomarse los enfermos predispuestos á congestión; 3. Estar dosificadas con exactitud; 4. Conservarse indefinidamente; 5. Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

ASMA CATARRO, SOFOCACION, DIFICULTAD DE RESPIRAR LICOR ANTIASMATICO DEL Dr. KLEIN. Cura el asma atacando las causas productoras del mal. GOTAS CALMANTES DEL Dr. KLEIN. Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

TOS PASTILLAS PECTORALES DEL Dr. KLEIN. Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina. Venta en Córdoba: Antonio Gimenez Varea. — Fuentes Hermanos. — Marquez Urbano. — Enrique Villegas. — Rafael Lopez Mora y Francisco Moedano. — En Puente Genil: José Estrada Muñoz. — Antonio Muñoz en Lucena. — Fernando Navarro. Depósito general: Dr. Klein, Escudillers, 82 bajos. — Barcelona.

CATARROS DENGUE, TRANCAZO, INFLUENZA

y Afecciones de los BRONQUIOS, PULMONES y LARINGE

CAPSULAS de TERPINOL de ADRIAN

En todas las Farmacias. EXIJASE LA FIRMA ADRIAN

En Córdoba, Fuentes hermanos.

ESCOGIDOS DE LOS MAS GRANDES DE HIGADOS FRESCOS. ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN & KEMP. HA OBTENIDO LA APROBACION DE EMINENTES DOCTORES QUE LE DAN LA PREFERENCIA Y LO RECETAN SIEMPRE EN LAS ENFERMEDADES PULMONARES, ESCOFULA, ETC. POR CONSIDERARLO EL ACEITE MAS PURO Y RICO EN PODER CURATIVO QUE SE OFECE AL PUBLICO Y RICOS. Depósito a la por mayor señores Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Casa de baños SAN ALVARO 16

entre las plazas de las Tendillas y San Miguel

Desde el día que este establecimiento abierto al público desde las 6 de la mañana, en adelante. Se sirven por abonos y suetos todas las manifestaciones hidroterápicas, (duchas), y toda clase de baños compuestos medicinales.

Arrendamiento. Desde el día se hace de las casas siguientes: calle San Eloy número 7, Frías número 23, y Huerto de San Andrés número 17. Para tratar de su precio y condiciones, con su dueño, que vive calle Horno del Dueño número 2. s4-2

Arrendamiento. Se hace de la casa calle de los Moros número 15. La llave está en la casa de enfrente. Para tratos y condiciones, San Pablo 46. s4-2

Venta. Se hace de ocho fanegas de tierra, con su casita de recreo, en el sitio más pintoresco de la sierra, carretera de los Arenales, lindando con el "Paraiso", y la huerta "Olas". Para tratar de su precio y condiciones, Leopoldo de Austria número 21. s4-2

Se vende una escalera de madera de las llamadas de caracol de doce escalones. Darán razón, Alfaro 19 y 21. s4-2

Desde el primero de Agosto queda establecido el servicio de carruajes para los baños de Fuenteálente hasta el día 20 de Septiembre en la estación de Marmolejo, siendo los días de salida todos los lunes de cada mes. La familia que quisiera un carruaje solamente para ella, pagará el total de 6 asienos, siendo el carruaje de diez; se servirá avisar en Córdoba, calle de Isaac Perál número 11. s-2

Lecciones de idioma francés, aritmética mercantil, geografía estadística é industrial y repaso de las asignaturas que corresponden al bachillerato. Honorarios módicos. Ramirez Arellano 5. 12-2

10 dos. — Cristóbal Córdoba los construye y compone. Santa María de Gracia 108. s4-3

Se arriendan desde el día dos graneros en la casa calle de Alcántara número 21. En la misma casa pueden tratarse. s4-3

Arrendamiento. — Se hace desde el día de la casa número 4 de la calle de Saravia, con muchas y cómodas habitaciones propia como para dos familias. Darán razón, San Pablo número 2. s4-3

Arrendamientos. — Desde el día se hace de la casa número 4 calle Morillos, y desde 1.º de Enero venidero del cortijo Galapagar bajo. Informarán, Osario 49. s6-3

PLAZA DE TOROS DE BELMEZ

Se arrienda por término de dos años. Informar á en Córdoba Rudesindo Grandos, Tinte 3, ó su dueño don Urbano Navascués, en Belmez. 14-20

Graneros. Se arriendan desde el día los de la casa número 6 de la calle del Lodo. s4-1

Planchadora de bruto m. dritena, deseca colocarse. Calle de Góngora número 8 darán razón. s4-1

Venta. Se hace de la casa calle de la Pastora número 3, de las Costanillas. Para tratar, calle Rejas de Don Gómez número 5. s4-1

Venta. — Se venden las casas calle del Huerto de San Andrés número 7 y Cardaveja número 36. Para verlas y tratar, Almagra 17. s4-1

Arrendamientos. — Desde el día se hace de dos casas, bien sea por entero ó por pisos, una en la calle Pastora número 5 y la otra en 1 calle Alta de Santa Ana número 5. También se alquila un piso en seenta reales mensuales, en la calle del Tornillo número 6. Para tratar, Armas 11. s4-1



PEDRO DOMEQ

Cosechero, almacedista y extractor de vinos.

JEREZ DE LA FRONTERA Casa fundada en 1730.

Autorizada para el uso de las armas reales por R. O. de 18 de Octubre de 1894.

Destilador de aguardiente puro de vino, estilo

COGNAC FINE CHAMPAGNE

Marcas, una, dos y tres cepas y extra.

PEDID COGNAC DOMEQ

En todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurants.

AGENTE EN CORDOBA

D. Ramón Martínez

CAÑO 43.



SIMIENTE DE LINO TARIN

Preparado especial para combatir con suceso Los Estreñimientos, Colicos, Bochornos y las Enfermedades del Hígado y de la Vejiga (Exigir la marca de « la Mujer de 3 piernas »). Una cucharada por la mañana y otra por la noche en la cuarta parte de un vaso de agua ó de leche. La Cajita : 1 fr. 30

POMADA FONTAINE

San sus efectos admirables contra el Sarpullido, Eczema, los Sabañones, las Almorranas, los Barros de la cara, la Inflamación de los párpados, Caspa y Caída del pelo. — Fricciones ligeras por la noche. El Boto : 2 fr. franco, 2 fr. 15 en sellos de correo.

JABON FONTAINE

Excelente auxiliar de la POMADA FONTAINE. La Bola : 2 fr. franco, 2 fr. 15 en sellos de correo. TARIN, Farmacéutico de 1ª Clase, ex-interno de los Hospitales PARIS — 9, place de Petite-Peñes, 9, y todas las farmacias

CONFITERIA DE LA PLATA

Sucursal de La Esmeralda

5, VICTORIANO RIVERA, 5. — (ANTES PLATA.)

En este establecimiento encontrará su numerosa clientela lo más selecto, exquisito y variado que en el ramo de confitería y pastelería se trabaja, y para más comodidad del público, además de las notables reformas que en el mi mo local se han hecho, se ha recibido un aparato enfriador, con el cual el agua se pone á la graduación del hielo para los que desean favorecer esta acreditada casa.

Sucursal de La Esmeralda

NOTA.—En este establecimiento se venden sillas de rejilla alemanas en buenísimo uso y de superior calidad y duración en el precio de 18 y 20 reales una.

También se vende una bonita mesa de billar casi nueva y de superior calidad, con sus tacos, taquera y bolas, al precio de 650 pesetas. Ambos objetos pueden verse en el mismo local.

ENFERMOS DEL ESTOMAGO

TOMAD EL

BICARBONATO DE SOSA QUIMICAMENTE PURO

que es soluble, no irrita y calma los dolores; el del comercio, está adulterado, y contiene siempre sustancias insolubles, que son causa de alteraciones y trastornos en el aparato digestivo y en los intestinos, produciendo las «gastritis» que se hacen incurables.

Cajas de 2 y de 4 reales

Depósito general: Farmacia de Torres Muñoz, San Marcos 11, Madrid. — En Barcelona, Sociedad Farmacéutica Española. — De venta en todas las farmacias. Depósito en Córdoba, Marquez y Urbano.

JOSE GASTAÑEDA

18 AYUNTAMIENTO 18

CAMAS DE ACERO Y BRONCE y colchon soumier el mejor conocido

MAQUINAS PARA COSER SINGER

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS

GRANDES REBAJAS AL CONTADO

SE COMPONEN TODA CLASE DE MAQUINAS SINGER CON ESmero Y PRONTITUD

Córdoba 18, Ayuntamiento 18